

Excmo. Ayuntamiento de Toro

Expediente 213/2025.

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA, de la fecha y número al margen referenciados, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo para el puesto de profesor de metales graves (tuba, trombón y/o bombardino) de la Escuela Municipal de Música de Toro (Zamora).

Vista la Resolución de la Alcaldía n.º 2025-0434, de 10 de marzo, por la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos, la composición del Tribunal y el lugar, fecha y hora de la realización del ejercicio práctico, del proceso selectivo para la creación de una bolsa de empleo para el puesto de profesor de metales graves (tuba, trombón y/o bombardino) de la Escuela Municipal de Música de Toro (Zamora).

Concluido el plazo de tres días hábiles para para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar y no habiéndose presentado ninguna.

En virtud de lo preceptuado en la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos que se relaciona a continuación:

ADMITIDOS:

Nº	Apellidos	Nombre	DNI
1	CABERO GUTIERREZ	DANIEL	***1616**
2	VIEJO PELAEZ	RAMON	***2877**
3	GARCIA FERNANDEZ	SARA	***4435**
4	AGUILAR ANTON	ANA	***2202**
5	ROMAGUERA MARTINEZ	SALVADOR	***7458**
6	CORDERO ALONSO	DIEGO	***1755**
7	SAN MARTIN GARCIA	JAIME	***6633**
8	MARTINEZ ESTEBAN	PAULA	***5981**

EXCLUIDOS.- Ninguno.

SEGUNDO.- Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización de la prueba práctica **el día 17 de marzo de 2025, a las 10:30 horas**, en la Escuela de Municipal de Música "Jesús López Cobos", ubicado en la C/ Santo Domingo, n.º 6 49800 Toro, (Zamora), debiendo presentarse con el Documento Nacional de Identidad o documento acreditativo de su personalidad.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO (ZAMORA)

Excmo. Ayuntamiento de Toro

TERCERO.- La presente Resolución será publicada en la Sede Electrónica, el tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento (www.toroayto.es). El plazo de exposición pública será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, a fecha y hora que se establece en el margen de esta resolución tramitada y firmada electrónicamente, previa validación de Secretaría.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Ángeles Medina Calero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE CON CSV

